

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

**CALENDARIO DE EXÁMENES**

**ORDINARIA II. 1C. Del 31 de enero de 2024 al 14 de febrero 2025**

**PRIMER CURSO**

Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009102	Sociología I	31/01/25	9:30	I.B.2
404009101	Derecho Civil para el Trabajo Social	3/02/25	9:30	I.B.2
404009103	Antropología Social	5/02/25	9:30	I.B.2
404009201	Bases Conceptuales del Trabajo Social	7/02/25	9:30/ 16:30	I.B.2
404009202	Política Social y del Estado de Bienestar	10/02/25	9:30	I.B.2
Día de Incidencia: 12 de febrero de 2025				I.B.2

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

**CALENDARIO DE EXÁMENES**

**ORDINARIA II. 1C. Del 31 de enero de 2024 al 14 de febrero 2025**

**SEGUNDO CURSO**

Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009205	Habilidades del Trabajo Social	31/01/25	9:30	I.B.3
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	3/02/25	9:30	PQ1.5
404009207	Psicología del Desarrollo	5/02/25	9:30	I.B.3
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	7/02/25	9:30	I.B.3
404009206	Servicios Sociales Especializados	10/02/25	9:30	I.B.3
Día de Incidencia: 12 de febrero de 2025				I.B.3

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2024-2025				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 1C. Del 31 de enero de 2025 al 14 de febrero 2025				
TERCER CURSO				
Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009110	Desarrollo Psicológico e Intervención Social	31/01/25	9:30	I.1.2
404009214	Salud Pública y Trabajo Social	3/02/25	9:30	I.1.2
404009401	Prácticas I	5/02/25	9:30	I.1.2
404009213	Programación y Evaluación en Trabajo Social	7/02/25	9:30	I.1.2
404009212	Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades	10/02/25	9:30	I.1.2
Día de Incidencia: 12 de febrero de 2025				I.1.2

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2024-2025				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 1C. Del 31 de enero al 14 de febrero 2025				
CUARTO CURSO				
Código	Cuarto Curso	Día	Hora	Aula
404009215	Género e Igualdad en Trabajo Social	31/01/25	9:30	I.2.3
404009314	Rehabilitación Psicosocial	3/02/25	9:30	I.2.3
404009315	Trabajo Social, Cooperación, Desarrollo y Tercer Sector	4/02/25	9:30	I.2.3
404009309	Trabajo Social, Inmigración y Diversidad	5/02/25	9:30	I.2.3
404009312	Trabajo Social, Dependencia y Discapacidad	6/02/25	9:30	I.2.3
404009317	Participación Social y Nuevos Movimientos Sociales	7/02/25	9:30	I.2.3
404009318	Psicología Clínica y de la Salud	10/02/25	9:30	I.2.3
404009311	Sociología de las Migraciones	11/02/25	9:30	I.2.3
404009313	Régimen Jurídico-Administrativo de la Dependencia	12/02/25	9:30	I.2.3
404009316	Etnodesarrollo: Prácticas Culturales, Cooperación y ONGs	13/02/25	9:30	I.2.3
404009310	Relaciones Intergrupales en Conflicto	14/02/25	9:30	I.2.3
Día de Incidencia: 14 de febrero de 2025				I.2.3

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.